

CNMY24/SAMC/11

ACTA DE LA REUNIÓ CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓ DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓ DEL SERVICIO INTEGRAL DE AUTOPROMOCIÓ DE LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (SAMC), REF. CNMY24/SAMC/11.

ASISTENTES

Presidente: D. Ferran Bargues Estellés.

Secretaria suplente: D^a. María José Guiralt Gomar en sustitución de D. Ignacio Arnal Soriano.

Vocal: D. Hipòlit Soler Cortés.

Vocal: D^a. María Dolores Clemente Donate.

ORDEN DEL DÍA

Apertura del sobre 3 del expediente CNMY24/SAMC/11 para la valoración de la proposición económica y criterio social en materia de calidad laboral.

En reunión celebrada a las 12:30 horas del día 26 de julio de 2024, en la sede de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder a la apertura del Sobre 3 del procedimiento abierto para la contratación del "servicio integral de autopromoción de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana (SAMC), CNMY24/SAMC/11", anunciado en la Plataforma de Contratación de Sector Público el 27 de junio de 2024.

En primer lugar, se informa que en fecha 26 de julio de 2024 se ha acordado por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación aprobar el informe técnico de evaluación mediante juicio de valor, del cual se desprenden las siguientes puntuaciones, en cuanto a los criterios de valoración mediante juicio de valor:



LICITADOR	Criterio 1. Propuesta artístico – técnica			
	A. Video Promocional (máx. 12 puntos)	B. Cuña para radio (máx. 6 puntos)	C. Oleadas especiales (máx. 13 puntos)	Puntuación criterio 1: JV (máx. 31 puntos)
CBM SERCIVIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	12	4,5	9,75	26,25

A continuación, siendo las 12:30 del día de la fecha, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre 3, dando lectura a las ofertas económicas recibidas, así como a los compromisos sobre el criterio social:

LICITADOR	Criterio 2. Compromiso respecto al criterio social	Criterio 3. Precio ofertado (máx. 287.000,00 sin IVA)
CBM SERCIVIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	Se compromete a la realización de 7 cursos de formación para el personal destinado a la ejecución del contrato	277.200,84 €

Así mismo, la Mesa de Contratación constata que se ha aportado correctamente la documentación requerida para completar/justificar las ofertas realizadas, tanto el anexo con los precios desglosados, como la declaración responsable con la información detallada para cada uno de los cursos comprometidos.

Acto seguido, la Mesa de Contratación procede al establecimiento de las puntuaciones para estos criterios:

LICITADOR	Criterio 2. Compromiso respecto al criterio social (máx. 20 puntos)	Criterio 3. Precio ofertado (sin IVA) (máx. 49 puntos)
CBM SERCIVIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	20	49

Así mismo, tras el establecimiento de las puntuaciones de cada uno de los criterios, la Mesa de contratación procede a efectuar la valoración conjunta de todos ellos y acuerda, por unanimidad, establecer las siguientes **puntuaciones totales**:

LICITADOR	CRITERIO 1 Propuesta JV máx. 31 pts	CRITERIO 2 SOCIAL máx. 20 pts	CRITERIO 3 OF ECON. máx. 49 pts	TOTAL PUNTOS
CBM SERCIVIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	26,25	20	49	95,25

Por último, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación la formulación del requerimiento de la documentación contemplada en la cláusula 27 del pliego de cláusulas administrativas particulares para su aportación en el plazo de **10 (diez) días hábiles y, en su caso, la adjudicación del contrato**, a la empresa licitadora que ha obtenido la mayor puntuación: **CBM SERCIVIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.**

Se da por concluida la sesión a las 13:00 horas.

En Burjassot, a 26 de julio de 2024

Ferran Bargues Estellés
Presidente

María José Guiralt Gomar
Secretaria suplente

María Dolores Clemente Donate
Vocal

Hipòlit Soler Cortés
Vocal

